
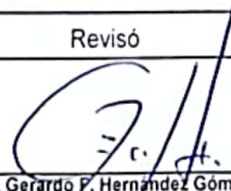


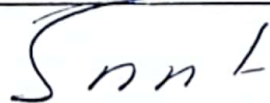
Código PE-DS-DGTI-03	Versión 02	Fecha Edición 16/06/2023	Vigencia 16/06/2025
--------------------------------	----------------------	------------------------------------	-------------------------------

Dirección General de Tecnologías de la Información

Generación de Base de Datos

Elaboró

Ing. Marco Antonio Hernández Salas Subdirector de Sistemas

Revisó

Ing. Gerardo F. Hernández Gómez Director Gral. de Tecnologías de la Información

Aprobó

Lic. Francisco Saracho Navarro Secretario de Educación

Código	Versión	Fecha Edición	Vigencia
PE-DS-DGTI-03	02	16/06/2023	16/06/2025

1. OBJETIVO

Administrar las múltiples bases de datos de la Secretaría de Educación.

2. ALCANCE

Áreas Internas:

Dirección General de Tecnologías de la Información.

Áreas Externas:

Con las diferentes Áreas de la Secretaría de Educación.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

El Departamento de Análisis y Desarrollo de Sistemas de la Dirección General de Tecnologías de la Información solicita la al Departamento de Administración de Base de Datos la Creación de una nueva base de datos.

El administrador de Base de Datos solicita al programador analice sus datos y determine el tamaño esperado para determinar en qué servidor creara la base de datos.

Se entrega al programador las credenciales de acceso a la base de datos como: Dirección IP, Nombre de la Base de Datos, Usuario y Contraseña.

Finalmente se agrega la Base de datos al plan de respaldos y se documenta.

Dichos procedimientos se rigen por el Reglamento Interno de la SEDU.

4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Base de Datos: Es un nombre lógico que se caracteriza por contener diversos elementos y en los cuales se guardan los datos referentes a un proceso. Ejemplo: Control Escolar.

Tabla: Es un contenedor de datos que está organizado por renglones y columnas, donde cada región es denominado registro y cada columna representa un dato, Ejemplo: nombre, apellido, teléfono.

Código	Versión	Fecha Edición	Vigencia
PE-DS-DGTI-03	02	16/06/2023	16/06/2025

Exportación: Es un proceso en el cual se obtiene la información de una tabla y se entrega en un formato de fácil uso para el usuario final, Ejemplo: exportación de alumno a formato .xls

Tarea Programada: Es un proceso que realiza un servidor de datos y que está programada a determinada hora del día o de la noche.

5. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

Secretaria del Director General de Tecnologías de Información

Responsabilidad: Recibir la solicitud para la creación del espacio para base de datos, para almacenamiento información.

Autoridad: Turnar al Área correspondiente.

Secretaria del Subdirector de Sistemas

Responsabilidad: Recibe y revisa la solicitud

Autoridad: turnar al área correspondiente.

Jefe de Análisis y Desarrollo de Sistemas

Responsabilidad: Calcula el tamaño de la Base de Datos

Autoridad: Entrega el dato al DBA.

Administración de Base de Datos

Responsabilidad: Crea la base de datos.

Autoridad: Entrega las credenciales de acceso y se asegura que se documente la Base de Datos.

1. Para todo lo anteriormente desarrollado y en base a una cultura de reciclaje y disminución del consumo de papel para el cuidado del medio ambiente, se deberá utilizar ambas caras de las hojas de papel bond para impresiones o foto copiado y aplicar el papel de reúso en trabajos temporales o para revisión. Así mismo, se promoverá el uso del correo electrónico institucional para la revisión de documentos y comunicados internos.
2. Utilizar el criterio para compartir información de manera electrónica mediante correos, reportes, documentos escaneados y presentaciones para ampliar una cultura de impresión de documentos

Código	Versión	Fecha Edición	Vigencia
PE-DS-DGTI-03	02	16/06/2023	16/06/2025

y presentaciones, solamente cuando sea necesario, a fin de ahorrar costos en el consumo de papelería y consumibles como cartuchos y tóner.

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Secretaria del Director General.		Recibe oficio de solicitud
Secretaria del Subdirector de Sistemas		Recibe y turna
Jefe de Análisis y Desarrollo de Sistemas	1	Solicita al Jefe de Administración de Bases de Datos la creación de una nueva base de datos.
Administrador de Bases de Datos	2	Analiza con el programador o solicitante el tipo de base de datos que le podrá servir para realizar el proyecto.
	3	Una vez terminado el análisis se determina el tipo de base de datos.
	4	Si se decide utilizar una base de datos MySQL, entonces se solicita al programador, analice sus datos y determine el tamaño esperado de la base de datos.
Jefe de Análisis y Desarrollo de Sistemas	5	El Jefe de Análisis y Desarrollo de Sistemas, deberá calcular el tamaño de la Base de Datos y entregar el dato al DBA.
Administrador de Bases de Datos	6	Crear la base de datos en base al tamaño esperado.
	7	Crear un usuario para que administre la base de datos.
	8	Asignar los permisos correspondientes del usuario sobre la base de datos nueva y sobre otras bases de datos ya existentes. Nota: para realizar la administración de la base de datos, se utiliza un programa especializado en el cual se pueden hacer todas las labores de administración tales como crear un dispositivo, una base de datos, crear usuarios y asignar permisos a estos usuarios sobre ciertas bases de datos.

Código PE-DS-DGTI-03	Versión 02	Fecha Edición 16/06/2023	Vigencia 16/06/2025
--------------------------------	----------------------	------------------------------------	-------------------------------

Administrador de Bases de Datos	9	Entregar al programador las credenciales de acceso a la base de datos, entre los datos que se entregan serán: Dirección IP Nombre de la Base de Datos Usuario Contraseña
	10	Agregar la Base de Datos al Plan de Respaldos
	11	Documentar la Base de Datos

7. DIAGRAMA DE FLUJO

Ver Anexos

8. ANEXOS

Código	Nombre del Documento
F-007	Diagrama de Flujo Generación de Base de Datos
F-008	Instructivo de Formato de Llenado Generación de Base de Datos
F-009	Riesgos Inherentes Generación de Base de Datos